

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECIÓ LA ATENCIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PONER A CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 5918/LXII CONCERNIENTE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARTE DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/20120 Y DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 7500/LXIII SOBRE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPITULO IV BIS DENOMINADO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DENTRO DEL TÍTULO QUINTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARTE DE LA CONTROVERSIA 88/2010 Y SIENDO LAS 10:46 HORAS DEL 12-DOCE DE MARZO DE 2013-DOS MIL TRECE, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN Y SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

| | | |
|-----------------------|---|-----------------|
| PRESIDENTE | JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO | PRESENTE |
| VICEPRESIDENTE | JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS | PRESENTE |
| SECRETARIO | JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| VOCAL | LUIS DAVID ORTIZ SALINAS | PRESENTE |
| VOCAL | JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ | PRESENTE |
| VOCAL | MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ | PRESENTE |
| VOCAL | FERNANDO ELIZONDO ORTIZ | PRESENTE |
| VOCAL | DANIEL TORRES CANTÚ | PRESENTE |
| VOCAL | FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ | PRESENTE |
| VOCAL | JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ | PRESENTE |
| VOCAL | GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | PRESENTE |

UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVÓ ACABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

- I. LISTA DE ASISTENCIAS.**
- II. APERTURA DE LA SESIÓN**
- III. ASUNTOS GENERALES**
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARA A EFECTO LA REUNIÓN, APROBARSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

"Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales" 12 de Marzo de 2013.

DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDE A LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTAMENES A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA.

EL DIPUTADO JOSE JUAN GUAJARDO, MANIFIESTA QUE EN VIRTUD QUE EN EL TEMA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUN NO EXISTE UN PROYECTO DEFINIDO Y CONSENSADO, SE PROPONE TRATAR SOLO EL TEMA DEL CAPITULO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MUNICIPAL Y DEJAR EN PERMANENTE LA COMISIÓN PARA EL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL ESTATAL.

EL DIPUTADO PRESIDENTE REFIERE QUE LO SENTENCIADO POR LA SUPREMA CORTE EN RELACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, SE DERIVA DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PARA EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, Y QUE POR LO TANTO SON LOS DOS TEMAS LOS QUE SE CONTEMPLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO SENTENCIADO.

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SECUNDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSE JUAN GUAJARDO.

EL DIPUTADO ENRIQUE BARROS, REFIERE SI NO ES POSIBLE REDACTAR UN PROYECTO REFERENTE A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.

EL DIPUTADO JOSE JUAN GUAJARDO, REFIERE QUE EL PROYECTO YA ESTA HECHO QUE SOLO SE ESTA TRABAJANDO PARA CORREGIR ESE MISMO TEMA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN EL EXPEDIENTE 7500/LXXIII QUE ES EL QUE TRATA DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MUNICIPAL, MISMO EN EL QUE SE ADICIONA UN CAPITULO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO, Y QUE YA FUE VOTADO ANTERIORMENTE EN ESTA COMISIÓN.

EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO, REFIERE QUE EN EL PROYECTO SE MENCIONA EN DISTINTOS NUMERALES, QUE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO SE DERIVARA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS O ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR, SUPEDITANDO A LOS CIUDADANOS A COMPROBAR PRIMERO EL ACTO IRREGULAR Y DESPUÉS RECLAMAR LA INDEMNIZACIÓN, PROPONIENDO QUITAR LA PALABRA IRREGULAR Y DEJAR SOLO COMO ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE, REFIERE COMO EJEMPLO EL CASO DE LOS BACHES, QUE AUN CUANDO LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBE PAGAR POR EL DAÑO, EL CIUDADANO DEBE COMPROBAR QUE EFECTIVAMENTE CAYÓ EN UN BACHE DENTRO DEL MUNICIPIO AL QUE CORRESPONDA RECLAMARLE, Y NO ASÍ PERMITIR SE PUEDAN SIMULAR EL HECHO, ASÍ COMO EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y QUE SE SOMETE A UN PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL PARA DECLARARLO ILEGAL, RECAERÍA COMO UN ACTO ADMINISTRATIVO REGULAR.

EL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS, MANIFIESTA QUE EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO ES FALTANTE, AL REFERIR QUE EL ARTICULO 171 Y 174 REZAN: ARTÍCULO 171.- LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO POR LOS DAÑOS QUE, CON MOTIVO DE SU ACTIVIDAD

ADMINISTRATIVA IRREGULAR, CAUSE EN LOS BIENES O DERECHOS DE LOS PARTICULARES, SERÁ OBJETIVA Y DIRECTA. LOS PARTICULARES TENDRÁN DERECHO A UNA INDEMNIZACIÓN CONFORME A LAS BASES, LÍMITES Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA LA PRESENTE LEY..., **ARTÍCULO 174.-** SE ENTIENDE POR ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR, LOS ACTOS EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO, DEPENDENCIAS O SERVIDORES PÚBLICOS, QUE SEAN CONTRARIOS A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE REGULAN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES Y QUE CAUSARE UN MENOSCABO PATRIMONIAL.NO SE CONSIDERARA ACTIVIDAD IRREGULAR, LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD, EN EJERCICIO DE UN DERECHO TUTELADO, AUN CUANDO CON ESTA SE CAUSARA DAÑO AL PARTICULAR...., CONSIDERANDO QUE NO ESTÁ CLARO, POR NO CONTEMPLAR EN LA DEFINICIÓN DE TODOS LOS SUPUESTOS QUE PUEDEN ENGLOBAR LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR, DEBIÉNDOSE AGREGAR LA ACCIÓN U OMISIÓN QUE PUDIERAN GENERAR MENOSCABO AL CIUDADANO. ADEMÁS QUE EL PAGO CONSENSUAL SE CONSIDERA PELIGROSO.

EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO, REFIERE QUE ESTA REVUELTO Y QUE EXISTEN DIVERGENCIAS ENTRE DIVERSOS NUMERALES.

EL DIPUTADO PRESIDENTE, MANIFIESTA QUE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL CONTEMPLA LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR COMO TAL Y NO ES UN TEMA AL VACÍO.

POR LO QUE NO HABIENDO QUIEN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL DICTAMEN QUE SE DISCUTIÓ, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

10 VOTOS A FAVOR

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ

LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ

FERNANDO ELIZONDO ORTIZ

GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DANIEL TORRES CANTÚ

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

JOSE JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ

1 VOTOS EN ABSTENCIÓN

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES EL PROYECTO DE DICTAMEN ANTES DISCUTIDO.

POR OTRO LADO, EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EN DECLARARSE EN PERMANENTE A FIN DE CONOCER DEL OTRO ASUNTO QUE SE CONTEMPLA EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 12 de Marzo de 2013.

PRESENTES, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DECLARAR EN PERMANENTE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE FUE CONVOCADA.

SE DECLARA EN PERMANENTE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EN FECHA 27-VEINTISIETE DE MARZO DE 2013-DOS MIL TRECE SIENDO LAS 12:25 HORAS, SE REANUDO LA REUNIÓN DE TRABAJO, VERIFICANDO EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

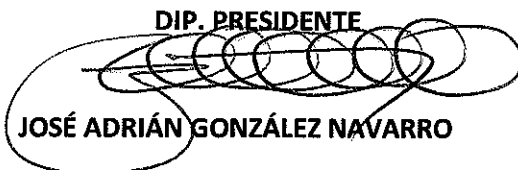
| | | |
|-----------------------|---|-----------------|
| PRESIDENTE | JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO | PRESENTE |
| VICEPRESIDENTE | JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS | PRESENTE |
| SECRETARIO | JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| VOCAL | LUIS DAVID ORTIZ SALINAS | PRESENTE |
| VOCAL | JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ | PRESENTE |
| VOCAL | MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ | PRESENTE |
| VOCAL | FERNANDO ELIZONDO ORTIZ | PRESENTE |
| VOCAL | DANIEL TORRES CANTÚ | PRESENTE |
| VOCAL | FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ | PRESENTE |
| VOCAL | JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ | PRESENTE |
| VOCAL | GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | PRESENTE |

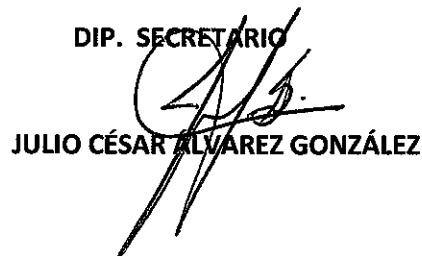
Y UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM, EL PRESIDENTE REFIERE QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DAR POR CONCLUIDO LA REUNION DE TRABAJO, TODA VEZ QUE SE CONVOCARA PARA CONOCER DE UN NUEVO PROYECTO REFERENTE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, POR LO QUE A FIN DE CUMPLIR CON EL ORDEN DEL DIA, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS GENERALES, SOLICITANDO QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ESTE PUNTO SE SIRVA A MANIFESTARLO, NO HABIENDO QUIEN DESEE HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA.

AL NO HABER OTRO ASUNTO A TRATAR, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SE LEVANTA LA PRESENTÉ ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

DIP. PRESIDENTE

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

DIP. SECRETARIO

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 12 de Marzo de 2013.